



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2253 /

EN CONCON, 30 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°1702 de fecha 29 de agosto 2019 donde se solicita gestionar la adquisición de Insumos Circenses para realizar Malabares en la Actividad "Día Nacional del Circo Chileno" que se llevará a cabo el día 01 de septiembre de 2019 en la Plaza Patricio Lynch.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 30 de agosto de 2019, a las 09:59 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 30 de agosto de 2019, a las 16:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Raúl Andrés Oliva Rodríguez.	[REDACTED] 7	Responde cotización.
2	Cirko Producciones Ltda.	76.027.713-4	No responde cotización.
3	Instrumentos Musicales Ana María Figueroa Sepúlveda E.I.R.L.	76.165.792-5	No responde Cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Raúl Andrés Oliva Rodríguez.	\$133.193.-	\$25.307.-	\$158.500.-	100

- G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°254, de fecha 30 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$158.500.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 01 008 001 denominado "Premios y Otros", en el Área de Programas Culturales, Oficina de Cultura.

DECRETO:

1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Raúl Andrés Oliva Rodríguez.**, RUT: [REDACTED] por un monto total de **\$158.500.- IVA incluido**, la Adquisición de los siguientes productos:

- 12 unidades Clava Zero-Up mango liso.
- 5 unidades Pelota Burbuja 74 mm Lisa y durazno.
- 1 unidades Pelota Acrílico 100 mm. De Colores y Transparente.
- 30 unidades Pelota Rusa de Plástico.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
NOVELLA ARIAS ORTEGA
OSG/MLEG/EAO/LSV/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Administración Finanzas.
3. Adquisiciones.
4. Alcaldía.



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten Signature]</i>

